

DIPUTACIÓN

Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia

2026/06367 Anuncio del Consorcio Provincial de Bomberos de Valencia sobre la aprobación definitiva del expediente de modificación de la plantilla de plazas 2026.

ANUNCIO

La Asamblea General del Consorcio Provincial de Bomberos de València, en sesión extraordinaria celebrada el 01 de abril de 2026 aprobó inicialmente el expediente de Modificación de la Plantilla de Plazas 2026, sometido a exposición pública, mediante publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de València n.º 72 de fecha 17 de abril de 2026, por un plazo de 15 días.

Habiendo transcurrido los mencionados plazos sin que se hayan registrado reclamaciones, la modificación de la Plantilla de plazas 2026 se considera definitivamente aprobada, en conformidad con lo establecido por el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales, procediéndose a continuación a publicar íntegramente los referidos documentos.

VER ANEXO

El presente acto pone fin a la vía administrativa. De acuerdo con lo que disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como en los artículos 8, 14.2 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción contencioso-administrativa, los interesados pueden interponer recurso de reposición, con carácter potestativo, ante el órgano que ha adoptado el acuerdo, en el plazo de un mes a contar del día siguiente al de su publicación. Alternativamente, si no se recurre en reposición, puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante el juzgado del contencioso-administrativo de la ciudad de València, en el plazo de dos meses a contar del siguiente al de la publicación de la aprobación del acto en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia.

València, 21 de mayo de 2026.—El presidente delegado, Avelino Mascarell Peiró.



PLANTILLA ORGÁNICA DE PERSONAL CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS DE VALÈNCIA 2026

01.PERSONAL FUNCIONARIO

FUNCIONARIOS/SE ESCALA: ADMINISTRACIÓN GENERAL

ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEG	GRUPO	PLAZAS	NUM. PLAZAS	CÓDIGO PUESTO RPT 2025	OBSERVACIONES
Administración General	TÉCNICA			A1	TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	8	SG.03,SG.04, SG.05, SG.06, SG.07, SG.14, SG.21, SG.39	
Administración General	TÉCNICA			A1	TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	SG13	Barrada en RPT a A ₂
Administración General	TÉCNICA			A2	TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	3	SG.08, SG.12, SG.19	Barradas en RPT a A1
Administración General	GESTIÓN			A2	TÉCNICO/A GESTIÓN	10	SG.15, SG.31, SG.36	
Administración General	ADMINISTRATIVA			C1	ADMINISTRATIVO/A	37	SG.25	4 supeditadas a PI
Administración General	AUXILIAR			C2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	4	SG.26	A extinguir despues PI, en su caso. Barradas en RPT a C1.
Subtotal Administración General						59		4 no suman para supeditarse a PI

FUNCIONARIOS ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA TÉCNICA

ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEG	GRUPO	PLAZAS	NUM. PLAZAS	CÓDIGO PUESTO RPT 2023	OBSERVACIONES
Administración Especial	TÉCNICA	SUPERIOR		A1	TÉCNICO SUPERIOR	2	SG.16, SG.33	
Administración Especial	TÉCNICA	SUPERIOR		A1	TÉCNICO SUPERIOR	2	SG.09, SG.10	Barradas en RPT a A2
Administración Especial	TÉCNICA	SUPERIOR		A1	TÉCNICO SUPERIOR	1	SG.40	
Administración Especial	TÉCNICA	MEDIO		A2	TÉCNICO MEDIO	6	SG.22, SG.11*, SG.16, SG.37,SG.44, SG.45	(*)Barrada en RPT AG y A1.
Administración Especial	TÉCNICA	MEDIO	ENG. TÉCNICO INDUSTRIAL	A2	INGENIERO TÉCNICO De INFRAESTRUCTURAS	1	SG.27	
Administración Especial	TÉCNICA	MEDIO	DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO	A2	TÉCNICO DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO	1	SG.42	
Administración Especial	TÉCNICA	MEDIO	ARQ. TÉCNICO	A2	ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	1	SG.30	
Administración Especial	TÉCNICA	MEDIO		B	TÉCNICO ESPECIALISTA	1	SG.34	
Administración Especial	TÉCNICA	AUXILIAR		C ₁	TÉCNICO ESPECIALISTA	15	SG.17*, SG.18*, SG.20*, SG.23*, SG.28*, SG.29*, SG.32, SG.41	(*)Barradas en RPT a B
Subtotal Administración Especial. Subescala TÉCNICA						30		

FUNCIONARIOS ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES PERSONAL DE OFICIOS

ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEG	GRUPO	PLAZAS	NUM. PLAZAS	CÓDIGO PUESTO RPT 2023	OBSERVACIONES
Administración Especial	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OFICIAL/A-CONDUCTOR/A	C ₂	BRIGADISTA CONDUCTOR/A	20	SG-38	
Subtotal Administración Especial. Subescala TÉCNICA						20		

FUNCIONARIOS ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES EXTINCIÓN INCENDIOS

ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEG	GRUPO	PLAZAS	NUM. PLAZAS	CÓDIGO PUESTO RPT 2023	OBSERVACIONES
INSPECCIÓN		EXTINCIÓN INCENDIOS Ley 7/2011 SPEIS	INSPECTOR	A1	INSPECTOR/A	2	CB.01, CB.16	
INSPECCIÓN		EXTINCIÓN INCENDIOS Ley 7/2011 SPEIS	INSPECTOR	A1	INSPECTOR/A	5	CB.09, CB.03, CB.06, CB.12, CB.15	Barradas en RPT a A2
INSPECCIÓN		EXTINCIÓN INCENDIOS Ley 7/2011 SPEIS	INSPECTOR	A2	OFICIAL/A	4	CB.02, CB.03, CB.12, CB.15	Barradas en RPT a A1
INSPECCIÓN		EXTINCIÓN INCENDIOS Ley 7/2011 SPEIS	OFICIAL	A2	OFICIAL/A	17	CB.04, CB.05, CB.06, CB.07, CB.08, CB.10, CB.11, CB.13, CB.14, CB.40, CB.41, CB.42	
MANDO		EXTINCIÓN INCENDIOS Ley 7/2011 SPEIS	SUBOFICIAL	B	SUBOFICIAL/A	6	CB.27	
MANDO		EXTINCIÓN INCENDIOS Ley 7/2011 SPEIS	SARGENTO	B	SARGENTO/A	53	CB.22, CB.28, CB.29	
MANDO		EXTINCIÓN INCENDIOS Ley 7/2011 SPEIS	CAPORAL	B	CAPORAL/A	107	CB.30	
BÁSICA		EXTINCIÓN INCENDIOS Ley 7/2011 SPEIS	BOMBERO CONDUCTOR	C1	BOMBERO/A CONDUCTOR/A	569	CB.31, CB.32, CB.33	
BÁSICA		EXTINCIÓN INCENDIOS Ley 7/2011 SPEIS	SEGUNDA ACTIVIDAD	B/C1	SEGUNDA ACTIVIDAD	20	CB.34, CB.36, CB.37	
BÁSICA		EXTINCIÓN INCENDIOS Ley 7/2011 SPEIS	COORDINADOR JEFE DE SALA	C1	COORDINADOR NINGUNA SALA	6	CB.23	
BÁSICA		EXTINCIÓN INCENDIOS Ley 7/2011 SPEIS	OPERADOR DE COMUNICACIONES	C1	OPERADOR DE COMUNICACIONES	30	CB.24, CB.39	
BÁSICA		EXTINCIÓN INCENDIOS Ley 7/2011 SPEIS	SEGUNDA ACTIVIDAD	C1	OPERADOR DE COMUNICACIONES SEGUNDA ACTIVIDAD	4	CB.35	
Subtotal Administración Especial. Subescala Técnica						823		

Administración Especial	SERVICIOS ESPECIALES	Disposición Adicional tercera Ley 7/2011, Sub. SEI		A2	TÉCNICO FORESTAL	5	CB.18	
Administración Especial	SERVICIOS ESPECIALES	Disposición Adicional tercera Ley 7/2011, Sub. SEI		B	COORDINADOR FORESTAL	15	CB.20	
Administración Especial	SERVICIOS ESPECIALES	Disposición Adicional Tercera Ley 7/2011, Sub. SEI		C2	COORDINADOR FORESTAL AUXILIAR	1	CB.19	Barradas en RPT a C1
Subtotal Disposición Adicional Tercera Ley 7/2011						21		

TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO

953

02.PERSONAL LABORAL

	Operador auxiliar en 2ª actividad (a extinguir)			ID. C1		2	SG.24	
--	---	--	--	--------	--	---	-------	--

03. DIRECTIVOS ARTE.13 EBEP

	GERENTE			ID.A1	FUNCIONARIO/LABORAL	1	SG.01	
--	---------	--	--	-------	---------------------	---	-------	--

04. PERSONAL LABORAL A EXTINGUIR NO EMPLEADO PÚBLICO.

SUBROGACIÓN PERSONAL DIVALTERRA					LABORAL NO EMPLEADO PÚBLICO	414	Acuerdo Asamblea General CPBV 23/07/2021 por el que se asume la gestión directa del servicio de prevención de incendios forestales que realizan las Brigadas Forestales y del servicios comunes de espaldarazo a dichas Brigadas de Divalterra SA, por parte del CPBV.	
TOTAL PLANTILLA						1370	TOTAL PLAZAS ASOCIADAS A PUESTOS BARRADOS*	

(*) PLAZAS ASOCIADAS A PUESTOS BARRADOS: Plazas correspondientes a puestos de trabajo (barrados) que pueden ser ejercidos por dos subgrupos de titulación; se contabiliza a efectos de plantilla la ocupada, y a efectos presupuestarios se toma en consideración la correspondiente al subgrupo de titulación superior.

(*) A efectos de plantilla de plazas, los puestos de trabajo que contemplan plazas reservadas a AE/AG, se estructura la plaza en la efectivamente ocupada.



DIPUTACIÓ

ConSORCI Provincial de Bombers de València

2026/06367 Anunci del Consorci Provincial de Bombers de València sobre l'aprovació definitiva de l'expedient de modificació de la plantilla de places 2026.

ANUNCI

L'Assemblea General del Consorci Provincial de Bombers de València, en sessió extraordinària celebrada el 01 d'abril de 2026 va aprovar inicialment l'expedient de Modificació de la Plantilla de Places 2026, sotmés a exposició pública, mitjançant publicació en el Butlletí Oficial de la Província de València núm. 72 de data 17 d'abril de 2026, per un termini de 15 dies.

Havent transcorregut els esmentats terminis sense que s'hagen registrat reclamacions, la modificació de la Plantilla de places 2026 es considera definitivament aprovada, de conformitat amb el que s'establix per l'article 169 del Text Refós de la Llei d'Hisendes Locals, procedint-se a continuació a publicar íntegrament els referits documents.

VEURE ANNEX

El present acte posa fi a la via administrativa. D'acord amb el que disposen els articles 123 i 124 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment Administratiu Comú de les Administracions Públiques, així com en els articles 8, 14.2 i 46 de la Llei 29/1998, de 13 de juliol, Reguladora de la Jurisdicció contenciosa administrativa, els interessats poden interposar recurs de reposició, amb caràcter potestatiu, davant l'òrgan que ha adoptat l'acord, en el termini d'un mes a comptar de l'endemà de la seua publicació. Alternativament, si no es recorre en reposició, pot interposar-se recurs contenciós administratiu davant el jutjat del contenciós-administratiu de la ciutat de València, en el termini de dos mesos a comptar del següent al de la publicació de l'aprovació de l'acte en el Butlletí Oficial de la Província de València.

València, 21 de maig de 2026.—El president delegat, Avelino Mascarell Peiró.



PLANTILLA ORGÁNICA DE PERSONAL CONSORCIO PROVINCIAL DE BOMBEROS DE VALÈNCIA 2026

01.PERSONAL FUNCIONARIO

FUNCIONARIOS/SE ESCALA: ADMINISTRACIÓN GENERAL

ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEG	GRUPO	PLAZAS	NUM. PLAZAS	CÓDIGO PUESTO RPT 2025	OBSERVACIONES
Administración General	TÉCNICA			A1	TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	8	SG.03,SG.04, SG.05, SG.06, SG.07, SG.14, SG.21, SG.39	
Administración General	TÉCNICA			A1	TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	1	SG13	Barrada en RPT a A ₂
Administración General	TÉCNICA			A2	TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	3	SG.08, SG.12, SG.19	Barradas en RPT a A1
Administración General	GESTIÓN			A2	TÉCNICO/A GESTIÓN	10	SG.15, SG.31, SG.36	
Administración General	ADMINISTRATIVA			C1	ADMINISTRATIVO/A	37	SG.25	4 supeditadas a PI
Administración General	AUXILIAR			C2	AUXILIAR ADMINISTRATIVO/A	4	SG.26	A extinguir despues PI, en su caso. Barradas en RPT a C1.
Subtotal Administración General						59		4 no suman para supeditarse a PI

FUNCIONARIOS ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA TÉCNICA

ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEG	GRUPO	PLAZAS	NUM. PLAZAS	CÓDIGO PUESTO RPT 2023	OBSERVACIONES
Administración Especial	TÉCNICA	SUPERIOR		A1	TÉCNICO SUPERIOR	2	SG.16, SG.33	
Administración Especial	TÉCNICA	SUPERIOR		A1	TÉCNICO SUPERIOR	2	SG.09, SG.10	Barradas en RPT a A2
Administración Especial	TÉCNICA	SUPERIOR		A1	TÉCNICO SUPERIOR	1	SG.40	
Administración Especial	TÉCNICA	MEDIO		A2	TÉCNICO MEDIO	6	SG.22, SG.11*, SG.16, SG.37,SG.44, SG.45	(*)Barrada en RPT AG y A1.
Administración Especial	TÉCNICA	MEDIO	ENG. TÉCNICO INDUSTRIAL	A2	INGENIERO TÉCNICO De INFRAESTRUCTURAS	1	SG.27	
Administración Especial	TÉCNICA	MEDIO	DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO	A2	TÉCNICO DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO	1	SG.42	
Administración Especial	TÉCNICA	MEDIO	ARQ. TÉCNICO	A2	ARQUITECTO/A TÉCNICO/A	1	SG.30	
Administración Especial	TÉCNICA	MEDIO		B	TÉCNICO ESPECIALISTA	1	SG.34	
Administración Especial	TÉCNICA	AUXILIAR		C ₁	TÉCNICO ESPECIALISTA	15	SG.17*, SG.18*, SG.20*, SG.23*, SG.28*, SG.29*, SG.32, SG.41	(*)Barradas en RPT a B
Subtotal Administración Especial. Subescala TÉCNICA						30		

FUNCIONARIOS ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES PERSONAL DE OFICIOS

ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEG	GRUPO	PLAZAS	NUM. PLAZAS	CÓDIGO PUESTO RPT 2023	OBSERVACIONES
Administración Especial	SERVICIOS ESPECIALES	PERSONAL DE OFICIOS	OFICIAL/A-CONDUCTOR/A	C ₂	BRIGADISTA CONDUCTOR/A	20	SG.38	
Subtotal Administración Especial. Subescala TÉCNICA						20		

FUNCIONARIOS ESCALA: ADMINISTRACIÓN ESPECIAL. SUBESCALA SERVICIOS ESPECIALES EXTINCIÓN INCENDIOS

ESCALA	SUBESCALA	CLASE	CATEG	GRUPO	PLAZAS	NUM. PLAZAS	CÓDIGO PUESTO RPT 2023	OBSERVACIONES
INSPECCIÓN		EXTINCIÓN INCENDIOS Ley 7/2011 SPEIS	INSPECTOR	A1	INSPECTOR/A	2	CB.01, CB.16	
INSPECCIÓN		EXTINCIÓN INCENDIOS Ley 7/2011 SPEIS	INSPECTOR	A1	INSPECTOR/A	5	CB.09, CB.03, CB.06, CB.12, CB.15	Barradas en RPT a A2
INSPECCIÓN		EXTINCIÓN INCENDIOS Ley 7/2011 SPEIS	INSPECTOR	A2	OFICIAL/A	4	CB.02, CB.03, CB.12, CB.15	Barradas en RPT a A1
INSPECCIÓN		EXTINCIÓN INCENDIOS Ley 7/2011 SPEIS	OFICIAL	A2	OFICIAL/A	17	CB.04, CB.05, CB.06, CB.07, CB.08, CB.10, CB.11, CB.13, CB.14, CB.40, CB.41, CB.42	
MANDO		EXTINCIÓN INCENDIOS Ley 7/2011 SPEIS	SUBOFICIAL	B	SUBOFICIAL/A	6	CB.27	
MANDO		EXTINCIÓN INCENDIOS Ley 7/2011 SPEIS	SARGENTO	B	SARGENTO/A	53	CB.22, CB.28, CB.29	
MANDO		EXTINCIÓN INCENDIOS Ley 7/2011 SPEIS	CAPORAL	B	CAPORAL/A	107	CB.30	
BÁSICA		EXTINCIÓN INCENDIOS Ley 7/2011 SPEIS	BOMBERO CONDUCTOR	C1	BOMBERO/A CONDUCTOR/A	569	CB.31, CB.32, CB.33	
BÁSICA		EXTINCIÓN INCENDIOS Ley 7/2011 SPEIS	SEGUNDA ACTIVIDAD	B/C1	SEGUNDA ACTIVIDAD	20	CB.34, CB.36, CB.37	
BÁSICA		EXTINCIÓN INCENDIOS Ley 7/2011 SPEIS	COORDINADOR JEFE DE SALA	C1	COORDINADOR NINGUNA SALA	6	CB.23	
BÁSICA		EXTINCIÓN INCENDIOS Ley 7/2011 SPEIS	OPERADOR DE COMUNICACIONES	C1	OPERADOR DE COMUNICACIONES	30	CB.24, CB.39	
BÁSICA		EXTINCIÓN INCENDIOS Ley 7/2011 SPEIS	SEGUNDA ACTIVIDAD	C1	OPERADOR DE COMUNICACIONES SEGUNDA ACTIVIDAD	4	CB.35	
Subtotal Administración Especial. Subescala Técnica						823		

Administración Especial	SERVICIOS ESPECIALES	Disposición Adicional tercera Ley 7/2011, Sub. SEI		A2	TÉCNICO FORESTAL	5	CB.18	
Administración Especial	SERVICIOS ESPECIALES	Disposición Adicional tercera Ley 7/2011, Sub. SEI		B	COORDINADOR FORESTAL	15	CB.20	
Administración Especial	SERVICIOS ESPECIALES	Disposición Adicional Tercera Ley 7/2011, Sub. SEI		C2	COORDINADOR FORESTAL AUXILIAR	1	CB.19	Barradas en RPT a C1
Subtotal Disposición Adicional Tercera Ley 7/2011						21		

TOTAL PERSONAL FUNCIONARIO

953

02.PERSONAL LABORAL

	Operador auxiliar en 2ª actividad (a extinguir)			ID. C1		2	SG.24	
--	---	--	--	--------	--	---	-------	--

03. DIRECTIVOS ARTE.13 EBEP

	GERENTE			ID.A1	FUNCIONARIO/LABORAL	1	SG.01	
--	---------	--	--	-------	---------------------	---	-------	--

04. PERSONAL LABORAL A EXTINGUIR NO EMPLEADO PÚBLICO.

SUBROGACIÓN PERSONAL DIVALTERRA					LABORAL NO EMPLEADO PÚBLICO	414	Acuerdo Asamblea General CPBV 23/07/2021 por el que se asume la gestión directa del servicio de prevención de incendios forestales que realizan las Brigadas Forestales y del servicios comunes de espaldarazo a dichas Brigadas de Divalterra SA, por parte del CPBV.	
TOTAL PLANTILLA						1370	TOTAL PLAZAS ASOCIADAS A PUESTOS BARRADOS*	

(*) PLAZAS ASOCIADAS A PUESTOS BARRADOS: Plazas correspondientes a puestos de trabajo (barrados) que pueden ser ejercidos por dos subgrupos de titulación; se contabiliza a efectos de plantilla la ocupada, y a efectos presupuestarios se toma en consideración la correspondiente al subgrupo de titulación superior.

(*) A efectos de plantilla de plazas, los puestos de trabajo que contemplan plazas reservadas a AE/AG, se estructura la plaza en la efectivamente ocupada.

